

17



227361

227361

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "DISPOSITIVO DE MONTAJE A JUEGO CORREDIZO DE SUPERFICIES ABRIENTES EN MARCOS".

=====

A nombre de : DON RUBEN OSVALDO PERRONE RAIMUNDO.

Residente en : BUENOS AIRES, República Argentina.

Nacionalidad : ARGENTINA.

(P. 1208, A-R).



227361

- La presente invención se relaciona con un dispositivo de montaje a juego corredizo de superficies abrientes en marcos, tales como, entre otros, los de las aberturas de acceso a los interiores y/o los de ventanas, siendo un objeto de la presente invención, el proveer un dispositivo de montaje basado en una relación de elementos vinculados a las superficies abrientes, en función operativa de la vinculación de las mismas a los marcos circundantes de las aberturas, a libre juego corredizo encuadrado dentro de un ajuste correcto
- 5.- a los marcos, sin presentar resistencias friccionales que incidan en detrimento de la sensibilidad al mando de dichas superficies para su desplazamiento lineal a posición de cierre o apertura, y viceversa.
- 10.- Se contempla en el presente caso un dispositivo de montaje que, no solo cumple la función operativa de permitir el libre deslizamiento lineal en una u otra dirección de las superficies abrientes con respecto a los marcos en conexión con los cuales se aplican las mismas, sino que, inclusive, mantienen una relación de acoplamiento deslizante de las citadas superficies, sin desplazamientos oscilatorios frontales que puedan incidir, por resultante de las vibraciones generadas por dichas oscilaciones, en detrimento de los vidrios o cristales, susceptible de exponerse a las contingencias de dichas vibraciones traducidas en roturas, frecuentes en los casos
- 15.- de superficies abrientes que se hallan sometidas a constantes
- 20.-
- 25.-



227361

vibraciones.

- El dispositivo de montaje al que se refiere el principio objeto de la presente invención, en su aplicación en superficies abrientes, ha sido estudiado con vistas a un ajuste de dichas superficies abrientes en los marcos, dentro de un deslizamiento regular y uniforme, sin vibraciones que expongan a las mismas, y sus vidrios o cristales, a los peligros inherentes a dichas vibraciones, y a la vez, que permitan la maniobrabilidad dentro de una alta sensibilidad sin resistencias friccionales que dificulten el juego deslizante.

- Se contempla, inclusive, como parte integral del dispositivo, la inclusión de medios cooperantes en función trabadora de las superficies abrientes en posición cerrada sin ulteriores movimientos oscilatorios frontales, de una superficie abriente con respecto a la otra, manteniendo una relación de trabado recíproco entre los cantos de los batientes contiguos de ambas superficies abrientes, al cerrarse una contra la otra, estableciendo una relación de ajuste a cierre virtualmente hermético de las aberturas, bajo yuxtaposición recíproca entre dichos cantos contiguos.

Con estos y otros factores de orden constructivo y funcional que se describirán más adelante, se acompañan dibujos en los cuales:

- La figura 1, es una vista en elevación ilustrando a título de ejemplo la realización del dispositivo en conexión con un par de ventanas, con partes del marco en corte.

La figura 2, es una vista del conjunto de la figura 1 en corte según el plano A-A de la misma.

- La figura 3, es una vista del conjunto de la figura 1 en corte según el plano B-B de la figura 1.

227361

17 MAR



La figura 4, es un detalle fragmentario en planta de la parte dispositiva trabadora de ambas superficies abrientes en posición de cierre.

En estas vistas los mismos números y letras de referencia indican partes iguales o correspondientes.

En conexión con los dibujos acompañados, se contempla en los mismos la aplicación del dispositivo en cuestión, en conexión con un par de ventanas a, que responden al sistema corredizo con su montante inferior 1, ajustado deslizablemente en un escalón 2, formado por un rebajo practicado en el umbral 3, del marco b, integrado por dicho umbral; las jambas 4, y el dintel 5. Dichas ventanas presentan su montante superior, 6, parcialmente insertado en una canaleta 7, formada en el canto inferior del dintel 5. Queda así establecida la relación de montaje de ambas ventanas a, al marco b, a libre juego corredizo con desplazamientos lineales en dirección convergente, cuando se trata de llevar las ventanas en cuestión a posición de cierre, y divergente, cuando se trata de llevarlas a posición de apertura, entrándose a continuación a describir la parte dispositiva del montaje a juego corredizo objeto de la presente invención, a saber:

El montante inferior 1 de ambas ventanas a, presenta en ambas zonas de extremo de su montante inferior 1, respectivas cavidades 8, practicadas en su espesor, desembocando en el canto inferior de dichos montantes. Dichas cavidades configuran zonas de ajuste individual a libre juego giratorio de correspondientes ruedas 9, cuyo eje 10, se fija por ambos extremos en las paredes laterales opuestas de una montura portadora c; figura 3. Dichas ruedas constituyen las superficies de contacto con el escalón 2, sin que establezca



227361

contacto con el mismo el canto inferior del montante 1 de la respectiva ventana, impartiendo a la misma una alta sensibilidad al mando para su desplazamiento lineal en una u otra dirección.

- 90.- El umbral 3, presenta en su escalón 2, y en puntos del mismo aproximados al respaldo 11, una pluralidad de rodillos verticales 12, vinculados a libre juego giratorio a dicho escalón, mediante pernos 13, constitutivos, a la vez, de ejes de guía al libre juego giratorio de dichos rodillos convenientemente distribuidos a lo largo del escalón 2, y en los cuales calza el montante 1 de las ventanas provisto a dichos fines, de una canaleta 14, practicada a partir del canto inferior del montaje 1 de dichas ventanas. Dichos rodillos constituyen miembros de guía al desplazamiento lineal de las ventanas, con respecto al umbral 1, sin desplazamientos laterales y en correcta alineación lineal.

- Ambas ventanas a, presentan hacia ambos extremos de su montante 6, pares individuales de rodillos verticales 15, libremente giratorios en ejes 16, que se prolongan de ambos extremos de respectivas placas soportantes 17, fijas en alineación transversal hacia ambos extremos del montante 6. Dichos rodillos constituyen miembros de guía al deslizamiento lineal de las ventanas, en correcta alineación y sin vibraciones de ninguna naturaleza, dentro de una alta sensibilidad al mando, por no presentar resistencias friccionales con los paramentos lateral internos de la canaleta 7, con respecto a los cuales se mantienen en constante contacto dichos rodillos.

- En un punto central del escalón 2, que corresponde al del máximo avance de las ventanas a, para llevar las mismas a posición de cierre, se fija una placa 18, de forma romboidal, cuyos

227361

17M



- lados divergentes que parten de respectivos vértices 19, con-  
figuran las superficies de calce a macho de placas individua-  
les 20, fijas al extremo anterior del canto inferior de los  
montantes 1. Dichas placas presentan en su extremo anterior  
120.- respectivas entalladuras angulares 21; figura 4, constitutivas  
de sendas zonas de calce a hembra de ambas zonas de extremo  
opuestas de la placa 18, que parten de los vértices 19. Dicha  
placa, cooperativamente con las placas 20, constituyen miem-  
bros trabadores cooperantes de las superficies abrientes en  
125.- posición de cierre, sin desplazamientos oscilantes de atrás  
hacia adelante y viceversa, manteniendo una relación de ajus-  
te entre las mismas con sus cantos contíguos yuxtapuestos, en  
posición de cierre mediante calce del pestillo 22, de mando  
manual mediante la manivela 23, de una de las ventanas, en la  
130.- traba 24, de la ventana opuesta.

- Ambas ventanas a, presentan en la cara anterior de su  
montante 1, una pestaña 25; figura 3, resultante de un rebajo  
practicado en el canto inferior del citado montante. Dicha  
pestaña configura una superficie que se desplaza paralelamente  
135.- a resalto 26, que resulta de un rebajo 27, practicado en el  
umbral 3, y que define el extremo del escalón 2, opuesto al  
coincidente con el respaldo 11, actuando la pestaña en cues-  
tión con caracter de tapa-juntas formando una superficie in-  
terpuesta a la filtración de materias extrañas hacia el cita-  
do escalón 2, cuya superficie constitutiva se mantiene libre  
140.- de la formación de depósitos capaces de trabar el libre juego  
desplazable de las ventanas.

- Quedan puntualizadas las características distintivas del  
dispositivo considerado por el principio objeto de la presente  
145.- invención, en su aplicación para el montaje de superficies

227361<sup>7MA</sup>



abrientes en general en marcos; sean puertas, ventanas y similares de los muros y paredes de construcciones en general, y extensivo a su aplicación en puertas de muebles en general, no siendo necesario entrar en mayores comentarios sobre el particular, salvo el hecho de dejar establecido el derecho del inventor a introducir ulteriores modificaciones de detalles, sin salirse de los límites y alcances de las siguientes cláusulas reivindicatorias.

N O T A.-

155.- Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

- 160.- 1º.- Dispositivo de montaje a juego corredizo de superficies abrientes en marcos, caracterizado por comprender una pluralidad de rodillos constitutivos de miembros de guía al deslizamiento lineal de las superficies abrientes con respecto al umbral y dintel de los marcos, formando dichos rodillos dos grupos individuales, uno inferior con sus unidades vinculadas a un escalón del umbral a libre juego giratorio en ejes verticales, y uno superior integrado por sendos pares giratorios en ejes verticales que se prolongan de miembros de vinculación intermediarios de los mismos en ambas zonas de extremo del montante superior de las superficies abrientes, y ajustados a contacto friccional giratorio contra los paramentos lateral-internos de una canaleta practicada en el canto inferior del dintel; las superficies abrientes provistas en su montante inferior, de una canaleta de calce a libre juego giratorio de los rodillos correspondientes al grupo vin-

227361

17M



culado a libre juego giratorio vertical en el escalón del  
175.- umbral; dicho montante inferior, llevando ajustadas en cavi-  
dades practicadas en su espesor, ruedas individuales libremen-  
te giratorias en las citadas cavidades.

2º.- Dispositivo de montaje a libre juego corredizo de  
superficies abrientes en marcos, según punto 1º, caracteriza-  
180.- do por el hecho de que las superficies abrientes van provis-  
tas en el extremo anterior del canto de su montante desliza-  
ble en el umbral del marco, de placas con entalladuras cons-  
titutivas de zonas de calce a hembra del extremo coincidente  
con dichas entalladuras, de una placa fija al escalón del  
185.- umbral constituyendo dichas placas miembros trabadores coo-  
perantes de las superficies abrientes en posición de cierre.

3º.- Dispositivo de montaje a libre juego corredizo de  
superficies abrientes en marcos, según punto 1º, caracteriza-  
do por el hecho de que las superficies abrientes presentan  
190.- una pestaña inferior integral del montaje deslizable con res-  
pecto al umbral, como superficie interpuesta a la filtración  
de materias extrañas hacia el escalón formado en dicho umbral.

4º.- "DISPOSITIVO DE MONTAJE A JUEGO CORREDIZO DE SUPER-  
FICIES ABRIENTES EN MARCOS", todo tal y conforme se describe  
195.- en la presente memoria, la cual consta de 196 líneas y a tí-  
tulo de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

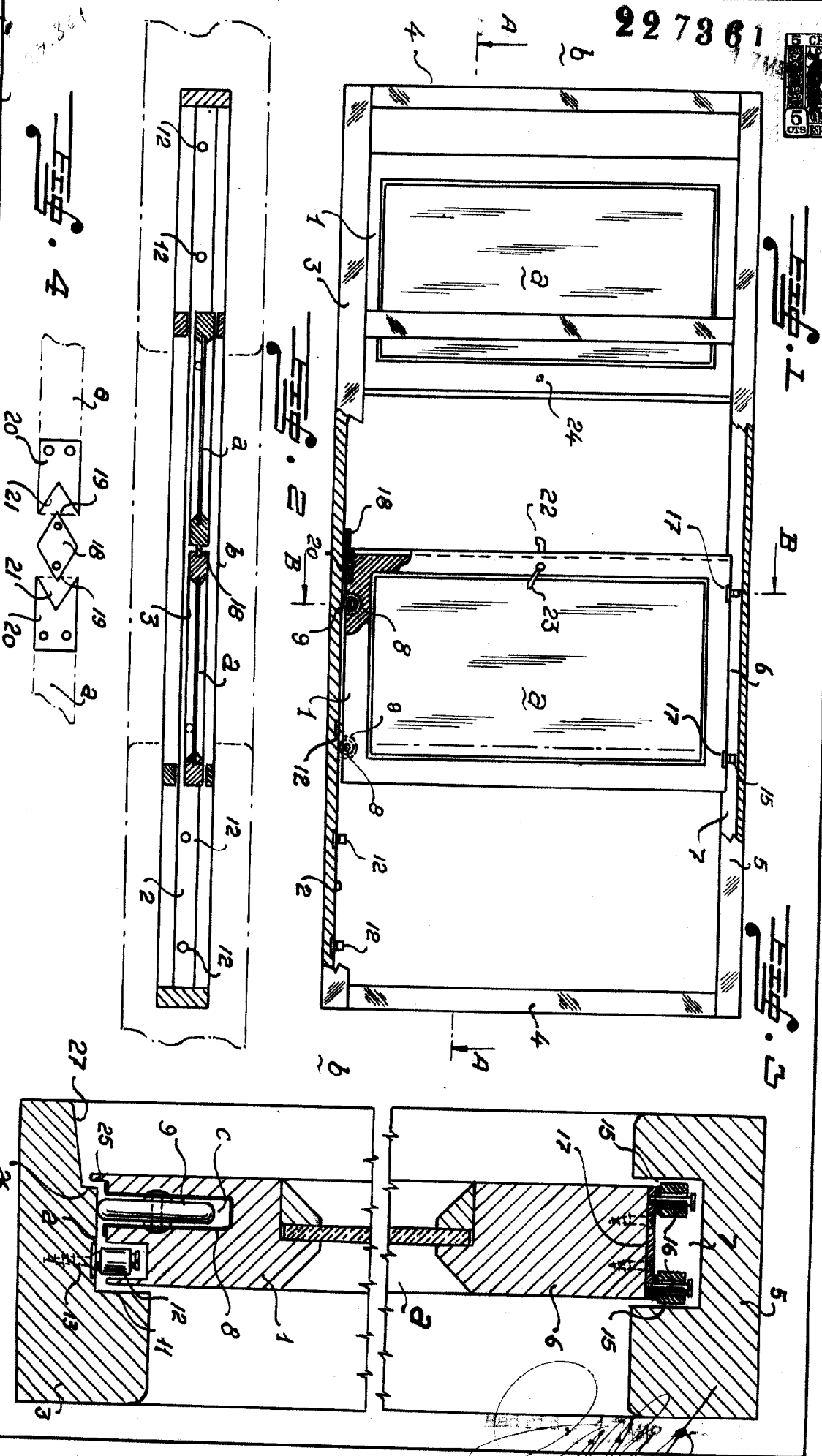
Madrid, 17 MAR. 1956

P.

227361



198428  
227361



*[Handwritten signature]*